

ALCALDÍA DE SANTA ANA

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



REPOSICIONES

No. 2543

PARTIDA NUMERO dos mil quinientos cuarenta y dos, tomo quinto del ão dos mil veintitres

De conformidad con el articulo 55 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de Regímenes Patrimoniales del matrimonio, y habiéndose comprobado que la partida de Nacimiento no se encuentra debido a Deterioro de la partida, y teniéndose a la vista el Acuerdo Municipal número cuatrocientos cuarenta y seis de fecha ocho de julio del año mil novecientos noventa y slete y Certificación de partida de nacimiento número dos mil setenta, con folio dos mil setenta y uno, del tomo cuarto que se llevo en el año dos mil diecisiete expedida por esta Alcaldía, la cual se agregará al legajo respectivo, se repone dicho asiento, de la siguiente forma

MATEO ALEXANDER, sexo masculino, nació a las cinco horas y cuarenta y ún minutos del día doce de junio del año dos mil diecisiete, en el Hospital del Seguro Social de esta ciudad; siendo hijo de ERIKA JAZMIN CABRERA LARA, de treinta y cuatro años de edad, Empleado, originaria de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Madre de El Salvador, Ex Linea Ferrea, Pasaje Venezuela, Pologono, A, Casa Número Dòce, Santa, Santa y de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero uno uno cinco ocho cinco cinco cero guión cero; y de MARIO ALEXANDER LOPEZ CIENFUEGOS de veintiséis años de edad; Mecanico Automotriz, originario de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Madre de El Salvador, Ex Linea Ferrea, Pasaje Venezuela, Pologono, A, Casa Número Dòce, Santa, Santa y de nacionalidad Salvadoreña. Dió estos datos MARIO ALEXANDER LOPEZ CIENFUEGOS quién manifiesta ser padre del recién nacido y en tal concepto firma. El infrascrito jefe del Registro del Estado Familiar identificó al informante por medio de su Documento Unico de Identidad número cero cuatro dos seis cuatro nueve cuatro cinco quión cero.

ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, quince de junio del mo dos mil diecisiete

ALCALDIA MUNICIPAL, Santa Ana, veintiuno de noviembre del año dos milveintitres

Ligda. Cindy Raquel Peraza de Alvarado Jefe del Registro del Estado Familiar



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA

EL(LA) INFRASCRITO (A) JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR CERTIFICA: QUE LA ANTERIOR INFORMACION SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, FOLIO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DEL LIBRO REPOSICIÓN NÚMERO CINCO TOMO CINCO, QUE ESTA OFICINA LLEVA DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTITRES, LA CUAL ES FIEL Y CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE LA ALCALDIA DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

LIC. CINDY RAQUEL PERAZA DE ALVARADO JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR